



Universidad de Granada

**Resolución de 23 de noviembre de 2012 de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional (Segunda Resolución 2012) el Programa 16 del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” correspondiente al año 2012.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 74 de 17 de abril de 2012, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 31 de Octubre de 2012, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 23 de noviembre de 2012 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

#### RESUELVO

**Primero.** Hacer pública la concesión provisional las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

**Segundo.** Conceder un plazo hasta el día 30 de noviembre de 2012 inclusive para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de política Científica e Investigación

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



## Universidad de Granada

### Anexo I:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	CENTROS	FINANCIACIÓN PROPUESTA (50% SIN IVA)
24	ACUÑA CASTROVIEJO	DARIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	860,77
23	ACUÑA CASTROVIEJO	DARIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	1000
25	ACUÑA CASTROVIEJO	DARIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	496,14
26	ACUÑA CASTROVIEJO	DARIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	260,18
22	ACUÑA CASTROVIEJO	DARIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	1357,84
14	CALVO SAINZ	CONCEPCION	INSTITUTO DEL AGUA	3697,5
17	CALVO SAINZ	CONCEPCION	INSTITUTO DEL AGUA	489
32	CARCELLER BELTRAN	JUAN ENRIQUE	FACULTAD DE CIENCIAS	5830
35	CONTRERAS CORTÉS	FRANCISCO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	635,5
31	DELGADO MORA	ÁNGEL VICENTE	FACULTAD DE CIENCIAS	154,28
16	LÓPEZ GARZÓN	F. JAVIER	FACULTAD DE CIENCIAS	265
34	LOSADA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	ESCUELA TEC. SUP. DE INGENIEROS CAMINOS CANALES Y PUERTOS	1782,775
9	MORILLAS MÁRQUEZ	FRANCISCO	FACULTAD DE FARMACIA	333,35
30	NAVALON MONTON	ALBERTO	FACULTAD DE CIENCIAS	2400
29	PUERTO SALGADO	AMADEO	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	483,5
33	RUIZ RUIZ	M. CARMEN	FACULTAD DE MEDICINA	669
19	VARGAS PALOMARES	JOSE FELIX	FACULTAD DE MEDICINA	455,5
21	VARGAS PALOMARES	JOSE FELIX	FACULTAD DE MEDICINA	1242,5
28	VARGAS PALOMARES	JOSE FELIX	FACULTAD DE MEDICINA	557,5
20	VARGAS PALOMARES	JOSE FELIX	FACULTAD DE MEDICINA	376,5
18	VARGAS PALOMARES	JOSE FELIX	FACULTAD DE MEDICINA	900
27	VIVES MONTERO	FRANCISCO	INSTITUTO FEDERICO OLORIZ	702,99